



F-GC-01  
Versión: 13  
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

22/09/2020

Objeto de la contratación

Suministrar cuatro (4) llantas ATR 265/65 R17 todo terreno para Amarok, para el vehículo OVM317 al servicio de la gerencia de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

El buen estado de las llantas influye significativamente en el óptimo rendimiento y buen estado del vehículo, así como en el ahorro de combustible, de pastillas de frenos y otros componentes, pero sobre todo en la seguridad de las personas que lo usan., y el vehículo adscrito a la gerencia de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. por sus continuos desplazamientos a diferentes seccionales, requiere el cambio de las llantas.

Conveniencia

No es sencillo determinar la vida útil de las llantas. Esto depende de factores como la marca, el tipo de vehículo, el terreno en el que normalmente se usa y de los hábitos de manejo.  
Se requiere un estado óptimo de mantenimiento, en aras de garantizar y propender por la seguridad de las personas que utilizan este vehículo, y dar cumplimiento a las normas técnicas y al Código Nacional de Tránsito.

Oportunidad

Es conveniente y oportuno realizar el cambio de cuatro (4) llantas del vehículo OVM317 que presta sus servicios a la gerencia, factor que garantizara el desplazamiento en condiciones seguras del vehículo para el traslado no solo en Manizales sino hacia las diferentes seccionales donde presta el servicio EMPOCALDAS S.A E.S.P

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

- Suministrar 4 llantas ATR 265/65 R17 112 T todo terreno para camioneta Volkswagen Amarok
- El suministro debe incluir montaje, alineación y balanceo

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
25172504	Llantas para automóviles o camionetas

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	14660	Llantas para automóviles o camionetas	und	4

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

10/10/10

10

10

**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
ISI S.A.S.	JOHN JAIRO VALENZUELA	industriaisi06@gmail.com	3134978546	3.036.880
FERRETERIA CONSTRUCALDAS	JUAN DAVID RIVERA		8844283	3.196.800
ENERGITECA	CAMILA MUÑOZ	coexito@coexito.com	18000516006	3.331.592
<b>Presupuesto Oficial</b>				3.188.424

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
3.188.424	0	3.188.424

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
21020215	Mantenimiento (muebles, vehiculos, instalaciones)	3.188.424
	<b>TOTAL CDP</b>	<b>3.188.424</b>

<b>LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?</b>		
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	<b>Aplica</b>
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	<b>Aplica</b>
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	<b>Aplica</b>
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	<b>Aplica</b>
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	<b>No aplica</b>
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los informes que se exija.	<b>No aplica</b>
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	<b>Aplica</b>
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	<b>Aplica</b>
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	<b>Aplica</b>
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	<b>Aplica</b>

100

1

2

Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						<b>No aplica</b>
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						<b>No aplica</b>
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	<b>No aplica</b>
						<b>No aplica</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>						<b>No aplica</b>
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						<b>No aplica</b>
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						<b>No aplica</b>
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						<b>Aplica</b>
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						<b>Aplica</b>
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						<b>No aplica</b>

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Deben entregarse instaladas, con alineación y balanceo.

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	<b>APLICA</b>
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	<b>Aplica</b>
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	<b>Aplica</b>

1

2

3

### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución: Manizales, carrera 23N°75-82 Barrio Milan  
Coordinar con Santiago Lopez y/o William Quintero Valencia, 8867080 ext 147

Plazo de ejecución: 5 días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra

### FORMA DE PAGO

Forma de Pago: Mediante la presentación de una sola acta, una vez entregados los suministros

Condiciones para Pago: El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Está a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

10/10/10

10

10



**SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
SANTIAGO LOPEZ DIAZ	Jefe Seccion Suministros
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
WILLIAM QUINTERO VALENCIA	CONDUCTOR VEHICULO GERENCIA

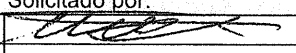
**GARANTÍAS**

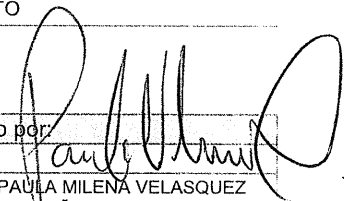
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	Aplica

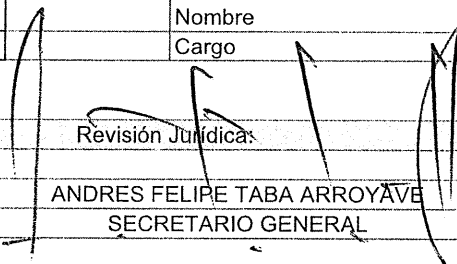
**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	WILLIAM QUINTERO VALENCIA
Cargo	CONDUCTOR VEHICULO GERENCIA

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
Cargo	JEFE DEPTO ADTIVO Y FRO

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANDRES FELIRE TABA ARROYAVE
Cargo	SECRETARIO GENERAL

10/10/10

10

10

**coéxito**

**ENERGITECA**

**COTIZACION**

BATERIAS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2		LLANTAS 255/70R16	\$327,586	\$655,172
2		BALANCEOS	\$4,310	\$8,621
1		ALINEACION	\$12,931	\$12,931
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AUTORRETENEDORES			SUBTOTAL	\$876,724.14
ADJUNTAMOS:			I.V.A	\$108,275.86
CATALOGO	FICHA TECNICA	OTROS	TOTAL	\$785,000.00

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA  VALOR  CONDICIONES

CON DESCUENTO

VALOR 1	\$ 380,000
VALOR 2	5000
VALOR 4	15000
VALOR 5	
VALOR 6	
VALOR 7	

**coéxito** VICIO AL **ENERGITECA**

SOLICITADO POR: JUAN BAUTISTA SU REFERENCIA:

EN ATENCION A SU SOLICITUD, NOS PERMITIMOS OFRECERLES LOS SIGUIENTE PRODUCTOS

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	BATERIA 24800M	\$252,586	\$252,586	
		\$0	\$0	
		\$0	\$0	
		\$0	\$0	
		\$0	\$0	
		\$0	\$0	
		\$0	\$0	
	DESCUENTOS	\$0	\$0	
1	DESCTO BATERIA USADA	\$11,207	\$11,207	
		\$0	\$0	
		0	0	
		0	0	
		0	0	
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AUTORRETENEDORES		SUBTOTAL	\$241,379.31	
ADJUNTAMOS:		I.V.A	\$38,620.69	
CATALOGO	FICHA TECNICA	OTROS	TOTAL	\$280,000.00

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA  VALOR  CONDICIONES   
 PARA MAYOR INFORMACION DIRIGIRSE A: CRA 12 # 5-43 TEL 2434834 CEL: 3103919854

VALOR 1	293000
VALOR 2	
VALOR 3	
VALOR 4	
VALOR 5	
VALOR 6	
VALOR 7	
VALOR 8	
VALOR 9	
VALOR 10	
VALOR 11	

10/10/10

10

10

<b>ENERGITECA</b>		<b>COTIZACIÓN</b>			EN-04-024	
Servicio al cliente: 018000516006 coexito@coexito.com www.coexito.com.co						
SEÑOR (ES):		FECHA:			19/09/20	
NIT:		COTIZACIÓN No.:				
SOLICITO:		TELEFONO:				
En Atención a su solicitud, nos permitimos ofrecerles los siguientes productos:						
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL		
4	LLANTA 265/65/R17 HANKOOK	\$699,914	\$531,935	\$2,799,656		
1	ALINEACION	\$40,336	\$7,664	\$40,336		
4	BALANCEO	\$8,403	\$6,386	\$33,612		
<b>OBSERVACIONES:</b>						
Regimen Comun 05-0138-04. Grandes Contribuyentes Res 7029 de Nov 23-1996. Agente retenedor de IVA. Autorretenedores Res 0528 de mayo 05/87. Somos responsables de ICA en Yumbo. Acuerdo 0024 Dic/1999				SUBTOTAL	\$2,873,604	
<b>ADJUNTAMOS:</b>						
CATALOGO	FICHA TECNICA	OTROS	IVA	-\$545,985		
TIEMPO DE ENTREGA:	VALIDEZ:	FORMA DE PAGO:	TOTAL	\$3,419,589		
Firma y Sello: Coexito S.A.S Energiteca: Belen Nombre: CAMILA MUÑOZ Cargo: Telefono/ celular: Direccion Centro de Servicio: CRR 25 N° 57-33 Ciudad: Manizales Rev.0						

100

100

100

**C-C CONSTRUCCALDAS**

Manizales, Septiembre 21 de 2020

Señores

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

Caldas

Cotización

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL INCL IVA
LLANTA 265/65-R17 112T	4	\$ 799,200	\$ 3,196,800
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,196,800</b>

Atentamente,

Juan David Rivera

Asesor comercial

Calle 25 No. 10-16  
Código Postal 8832266  
Manizales





# ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

Nit: 901.336.997-9  
Carrera 32 # 10 A 80  
Barrio Centenario Manizales Caldas  
Celulares.3134978546/3138012403

## COTIZACIÓN

FECHA **21/09/2020**  
COTIZACIÓN # **CT000519**

### CLIENTE

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
NIT: 890.803.239-9  
CARRERA 23 Nro 75-82  
Manizales  
TEL: 8867080

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANT.	TOTAL
LLANTA 265/65/R17 112T	638,000.00	4	2,552,000.00
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-

Subtotal \$ 2,552,000.00  
Iva % 19.000%  
Total Imp \$ -  
Otros \$ 484,880.00  
**TOTAL \$ 3,036,880.00**

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

Por favor enviar la cotización firmada al email indicado anteriormente  
*La aceptación del cliente (firmar a continuación):*  
por favor consignar en el Banco Itau cuenta corriente # 117-26497-8

x \_\_\_\_\_  
Nombre del cliente

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

Representante legal: Jhon Jairo Valencia cc: 10.273.641  
Email: industriaisi06@gmail.com  
Gracias por hacer negocios con nosotros!

100

100

100

100